	<b>MANUAL</b>	Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>	Fecha: 2023-06-28		
Dominio: USO INTERNO				
Versión: 4.0		Página: 1 de 12		
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)

# MANUAL DEL PROCESO LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS


## GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO

MACRO PROCESO: GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

PROCESO: LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS

CONAFIPS-MP-GAJP-003

JUNIO / 2023

	<b>MANUAL</b>	Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>	Fecha: 2023-06-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 4.0	Página: 2 de 12	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)

## Contenido


<b>CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>2</b>
1. <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
2. <b>OBJETIVO</b> .....	<b>3</b>
3. <b>ALCANCE</b> .....	<b>3</b>
4. <b>MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>3</b>
5. <b>POLÍTICAS</b> .....	<b>3</b>
6. <b>DEFINICIONES Y ABREVIATURAS</b> .....	<b>3</b>
7. <b>FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO</b> .....	<b>4</b>
8. <b>DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO</b> .....	<b>7</b>
8.1 <b>DIAGRAMA DE FLUJO</b> .....	<b>7</b>
8.2 <b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b> .....	<b>9</b>
9. <b>ANEXOS</b> .....	<b>11</b>
10. <b>FIRMAS DE RESPONSABILIDAD</b> .....	<b>12</b>

## Índice de tablas

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
1.0	2021-01-12	Levantamiento de proceso
2.0	2021-02-04	Proceso Mejorado
2.1	2021-07-26	Actualización de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos
3.0	2022-07-22	Actualización 2022 de Manuales de Procesos: Indicadores, Disparador, Insumos y Procedimiento.
4.0	2023-06-28	Actualización 2023: Varios

	<b>MANUAL</b>	Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>	Fecha: 2023-06-28		
Dominio: USO INTERNO				
Versión: 4.0		Página: 3 de 12		
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente manual regla la forma como se deben atender las solicitudes de levantamiento de garantías hipotecarias, cuando las mismas están en la potestad de ser levantadas por parte de la CONAFIPS.

## 2. OBJETIVO

Levantar las hipotecas recibidas en garantía derivadas de los créditos que han sido cancelados a las OSFPS o a la CONAFIPS.

## 3. ALCANCE

Desde la recepción de documentos habilitantes hasta la elaboración de la escritura al interesado.

## 4. MARCO NORMATIVO

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Notarial
- Ley del Registro de la Propiedad (depende de la ubicación del bien)
- Código Civil
- Código Orgánico General de Procesos
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos
- Codificación del Estatuto Social de la CONAFIPS, expedido mediante Resolución No. DIRECTORIO-CONAFIPS-001-2023.
- Codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, expedido mediante Resolución No CONAFIPS-GG-003-2023.
- Delegación expedida con Resolución No. CONAFIPS-GG-0020-2021

## 5. POLÍTICAS

**Política 1:** El levantamiento de hipotecas se realizará de acuerdo con la ley vigente y a la normativa interna de la CONAFIPS.


**Política 2:** La persona autorizada para la firma de la escritura a ser notariada es el Gerente General o su delegado

**Política 3:** La persona autorizada para la firma de la minuta a ser notariada es el Gerente de Asesoría Jurídica y Patrocinio.

**Política 4:** Se levantará las hipotecas siempre que esté cedida a la CONAFIPS de conformidad con la Ley.

## 6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS


- **Definición.** – defina los conceptos de términos usados en el manual.

	<b>MANUAL</b>	Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>	Fecha: 2023-06-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 4.0	Página: 4 de 12	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)


SIGLAS / TÉRMINO	DEFINICIÓN
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CC	Código Civil
COGEP	Código Orgánico General de Procesos
COMYF	Código Orgánico Monetario y Financiero
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
EPS	Economía Popular y Solidaria
LOEPS	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
OSFPS	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SFPS	Sector financiero popular y solidario

## 7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO


FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	
<b>CODIGO DEL MACROPROCESO:</b>	CONAFIPS-MP-GAJP-003
<b>MACROPROCESO:</b>	GESTION DE ASESORÍA JURÍDICA
<b>PROCESO:</b>	LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS
<b>SUBPROCESO:</b>	N/A
<b>TIPO DE PROCESO:</b>	ADJETIVO
<b>UNIDAD OPERATIVA:</b>	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO
<b>RESPONSABLE:</b>	GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO
<b>OBJETIVO:</b>	LEVANTAR LAS HIPOTECAS RECIBIDAS EN GARANTÍA DERIVADAS DE LOS CRÉDITOS QUE HAN SIDO CANCELADOS A LAS OSFPS O A LA CONAFIPS.
<b>ALCANCE:</b>	<b>Desde:</b> SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.

	<b>MANUAL</b>	Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>	Fecha: 2023-06-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 4.0	Página: 5 de 12	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)

	<b>Hasta:</b>	ELABORACIÓN DE ESCRITURA DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.
	<b>Ámbito de Aplicación:</b>	NACIONAL
<b>PROVEEDORES:</b>	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONAFIPS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO CIUDADANO INTERESADO	
<b>DISPARADOR:</b>	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA	
<b>INSUMOS / ENTRADAS:</b>	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR DE LA COOPERATIVA CERTIFICADO DE GRAVAMEN ESCRITURA ORIGINAL DE LA HIPOTECA, EN CASO DE REQUERIRSE CERTIFICADOS DE LAS ÁREAS DE LA CONAFIPS DE NO DEUDOR	
<b>PRODUCTO (S) / SERVICIO (S):</b>	ESCRITURA DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.	
<b>CLIENTES INTERNOS:</b>	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONAFIPS	
<b>CLIENTES EXTERNOS:</b>	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO CIUDADANO INTERESADO.	
<b>POLÍTICAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LA LEY VIGENTE Y A LA NORMATIVA INTERNA DE LA CONAFIPS.</li> <li>LA PERSONA AUTORIZADA PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA A SER NOTARIZADA ES EL GERENTE GENERAL O SU DELEGADO.</li> <li>LA PERSONA AUTORIZADA PARA LA FIRMA DE LA MINUTA A SER NOTARIZADA ES EL GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO.</li> <li>SE LEVANTARÁ LAS HIPOTECAS SIEMPRE QUE ESTÉ CEDIDA A LA CONAFIPS DE CONFORMIDAD CON LA LEY.</li> </ul>	

	<b>MANUAL</b>	Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>	Fecha: 2023-06-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 4.0	Página: 6 de 12	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)

<b>CONTROLES / NORMATIVA TÉCNICA Y/O LEGAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</li> <li>• LEY NOTARIAL</li> <li>• LEY DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN DEL BIEN)</li> <li>• CÓDIGO CIVIL</li> <li>• CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS</li> <li>• LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS</li> <li>• CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA CONAFIPS, EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. DIRECTORIO-CONAFIPS-001-2023.</li> <li>• CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO CONAFIPS-GG-003-2023.</li> <li>• DELEGACIÓN EXPEDIDA CON RESOLUCIÓN NO. CONAFIPS-GG-0020-2021.</li> </ul>		
<b>RECURSOS:</b>	<b>Talento Humano</b>	ABOGADO 1 Y ABOGADO 2	
	<b>Materiales y Equipos</b>	COMPUTADORA	
	<b>Tecnológicos</b>	INTERNET, BUSCADOR DE LEYES	
	<b>Financieros:</b>	PRESUPUESTO ASIGNADO.	
<b>COSTO ESTIMADO:</b>	N/A		
<b>TIEMPO DE CICLO (DÍAS):</b>	30 DÍAS.		
<b>VOLUMEN / FRECUENCIA (MESES):</b>	3 TRIMESTRALES.		
	<b>Nombre:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Fórmula de cálculo:</b>
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROCESO:</b>	NÚMERO DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	TRIMESTRAL.	SUMATORIA DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE LEVANTAMIENTO ATENDIDAS EXITOSAMENTE


	<b>MANUAL</b>		Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>		Fecha: 2023-06-28		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: 4.0	Página: 7 de 12	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio		Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)

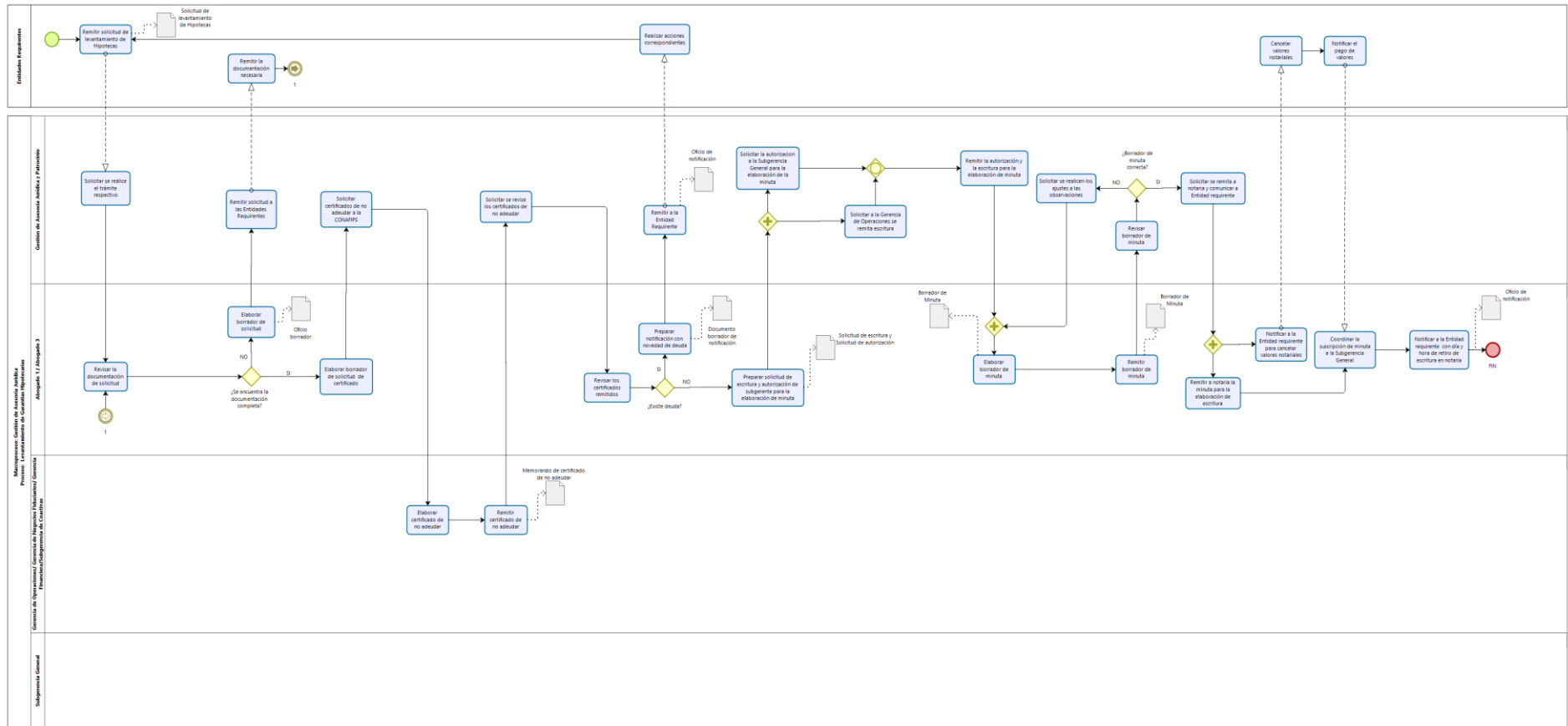
<b>RIESGO DEL PROCESO:</b>	FALTA DE PERSONAL. ERROR EN LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA CONAFIPS.			
<b>PROCESO CERTIFICADO:</b>	N/A	<b>FECHA DE CERTIFICACIÓN:</b>	N/A	
<b>ANEXOS</b>				
<b>Manuales</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Instructivos</b>	<b>Formatos</b>	
N/A	N/A	N/A	N/A	

## 8. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

Receptar la solicitud de levantamiento de hipoteca con todos sus habilitantes. Una vez realizada la minuta con todos los documentos habilitadas, y enviada por la Gerencia de Asesoría Jurídica al Notario Público del Cantón, se procederá con la firma por el Gerente General o el delegado para la elaboración de la escritura pública.


### 8.1 DIAGRAMA DE FLUJO

	<b>MANUAL</b>		Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>		Fecha: 2023-06-28		
Dominio: USO INTERNO					
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio		Versión: 4.0	Página: 8 de 12	
			Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)




Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental Financiera  
 Código postal: 170506 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 380 1910- www.finanzaspopulares.gob.ec




	<b>MANUAL</b>	Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>	Fecha: 2023-06-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 4.0	Página: 9 de 12	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)

## 8.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTOS / SISTEMAS
1	Entidades Requirentes	Remitir solicitud de levantamiento de Hipotecas	La Cooperativa presenta la solicitud de levantamiento de hipotecas y adjunta: <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de no adeudar a la cooperativa,</li> <li>Certificado de gravamen en el que consta la cesión de derechos a la CONAFIPS para el respectivo trámite.</li> </ul>	Solicitud / Correo electrónico o memorando
2	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Solicitar se realice el trámite respectivo	El Gerente o su delegado asigna un funcionario del área (Abogado) por correo electrónico, o memorando para la continuación del trámite.	Correo electrónico / memorando
3	Abogado 1 / Abogado 3	Revisar la documentación de solicitud	Se revisa: <ul style="list-style-type: none"> <li>La cesión de derechos hipotecarios a favor de la CONAFIPS,</li> <li>Que los datos en el certificado de no adeudar correspondan a la persona que solicita el levantamiento del gravamen.</li> </ul>	
	Abogado 1 / Abogado 3	¿Se encuentra la documentación completa? NO: Pasar a la actividad 4 SI: Pasar a la actividad 7		
4	Abogado 1 / Abogado 3	Elaborar borrador de solicitud	Si la documentación está incompleta, se lo reporta a la entidad requirente con un oficio.	Proyecto de Oficio
5	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Remitir solicitud a las Entidades Requirentes	Gerente de Asesoría Jurídica y Patrocinio remito el oficio correspondiente a la Entidad Requirente.	Oficio con la notificación de novedades a la entidad requirente
6	Entidades Requirentes	Remitir la documentación necesaria	Entidad requirente completa la documentación faltante.	Solicitud / Correo electrónico o memorando
7	Abogado 1 / Abogado 3	Elaborar borrador de solicitud de certificado	El abogado 1 / 3, solicita a las 4 áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Operaciones</li> <li>Gerencia de Negocios Fiduciarios</li> <li>Gerencia Financiera</li> <li>Subgerencia de Coactivas</li> </ul> Que envíen la certificación de no adeudar a la CONAFIPS.	Proyecto de Memorando de solicitud
8	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Solicitar certificados de no adeudar a la CONAFIPS	Gerente de GAJP, remite formalmente la solicitud elaborada por el abogado 1 / abogado 3	Memorando de solicitud

	<b>MANUAL</b>		Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>		Fecha: 2023-06-28		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: 4.0	Página: 10 de 12	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio		Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)


9	Gerencia de Operaciones/ Gerencia de Negocios Fiduciarios/ Gerencia Financiera/Subgerencia de Coactivas	Elaborar certificado de no adeudar	Gerencias realizan la validación de la información solicitada para emitir el respectivo certificado	
10	Gerencia de Operaciones/ Gerencia de Negocios Fiduciarios/ Gerencia Financiera/Subgerencia de Coactivas	Remitir certificado de no adeudar	Gerencias elaboran y envían el memorando de respuesta con la información correspondiente de su gerencia.	Memorando de certificado de no adeudar
11	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Solicitar se revise los certificados de no adeudar	Gerente de GAJP, designa a abogado 1 o abogado 3 para revisión de certificados	Correo / memorando
12	Abogado 1 / Abogado 3	Revisar los certificados remitidos	Se reciben los certificados y se revisan.	Certificados de no deudor
	Abogado 1 / Abogado 3	¿Existe deuda? SI: Pasar a la actividad 13 NO: Pasar a la actividad 16		
13	Abogado 1 / Abogado 3	Preparar notificación con novedad de deuda	En caso de que exista alguna novedad, el abogado elabora el oficio para comunicar al interesado las novedades de la certificación de deuda;	Proyecto de oficio
14	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Remitir a la Entidad Requiriente	El Gerente de Asesoría Jurídica notifica a la cooperativa o interesado que se adeuda a la CONAFIPS	Oficio
15	Entidades Requirientes	Realizar acciones correspondientes		
16	Abogado 1 / Abogado 3	Preparar solicitud de escritura y autorización de subgerente para la elaboración de minuta	Abogado 1 / Abogado 3 elabora la solicitud al Subgerente de la CONAFIPS, para que autorice continuar con los trámites para el levantamiento de la hipoteca. (Autorización que constará en el recorrido del mismo memorando) Paralelamente, solicita a la Gerencia correspondiente, la escritura. Con ello se elabora la minuta	Proyecto de memorando solicitando escritura y memorando solicitando autorización
17	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Solicitar la autorización a la Subgerencia General para la elaboración de la minuta	El Gerente de Asesoría Jurídica solicita al Subgerente de la CONAFIPS, se autorice continuar con los trámites para el levantamiento de la hipoteca. (Autorización que constará en el recorrido del mismo memorando)	Memorando
18	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Solicitar a la Gerencia de Operaciones se remita escritura	El Gerente de Asesoría Jurídica solicita a la Gerencia correspondiente, la escritura. Con ello se elabora la minuta	Memorando
19	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Remitir la autorización y la escritura para la elaboración de minuta	El Gerente de Asesoría Jurídica pone en conocimiento de abogado a cargo del trámite y ordena elaboración de minuta.	Correo / memorando
20	Abogado 1 / Abogado 3	Elaborar borrador de minuta	Abogado 1 / Abogado 3, elaboran la minuta con la información recibida por parte de la Gerente de GAJP.	Borrador minuta

	<b>MANUAL</b>		Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>		Fecha: 2023-06-28		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: 4.0	Página: 11 de 12	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio		Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)

21	Abogado 1 / Abogado 3	Remitir borrador de minuta	Abogado 1 / Abogado 3, remite minuta para revisión al Gerente de Asesoría Jurídica	Correo / memorando con minuta
22	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Revisar borrador de minuta	El Gerente de Asesoría Jurídica y el Abogado revisan conjuntamente la minuta y los documentos habilitantes. Si algo hay que ajustar el Abogado/a solventa la novedad que usualmente puede ser de tipeo o de fechas.	
	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	¿Borrador de minuta correcta? SI: Pasar a la actividad 24 NO: Pasara a la actividad 23		
23	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Solicitar se realicen los ajustes a las observaciones	Abogado 1 / Abogado 3, elabora la corrección a la minuta.	Correo
24	Gestión de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Solicitar se remita a notaria y comunicar a Entidad requirente	El Gerente de GAJP, solicita se envíe la minuta y documentos habilitantes a la Notaría y se informa al cliente, respecto a la Notaría en la que están sus documentos para que proceda con el pago correspondiente.	Correo / memorando
25	Abogado 1 / Abogado 3	Notificar a la Entidad requirente para cancelar valores notariales	Abogado 1 / Abogado 3, notifica a la Entidad requirente sobre los valores que deben ser cancelados a la notaría.	Correo / memorando
26	Entidades Requirentes	Cancelar valores notariales	Interesado debe coordinar con notaria formas de pago, y cancelar los valores notariales.	
27	Entidades Requirentes	Notificar el pago de valores	Entidad Requirente ponen en conocimiento la realización del pago.	Correo
28	Abogado 1 / Abogado 3	Remitir a notaria la minuta para la elaboración de escritura	El Abogado 1, remite a la notaria la minuta correspondiente.	Correo
29	Abogado 1 / Abogado 3	Coordinar la suscripción de minuta a la Subgerencia General	Con el pago del usuario de su escritura en la notaría, se procederá a hacer firmar al Subgerente de la CONAFIPS, la escritura correspondiente	Escritura firmada
30	Abogado 1 / Abogado 3	Notificar a la Entidad requirente con día y hora de retiro de escritura en notaria	Se notifica a la Entidad Requirente el día y hora en la que puede ir a retirar la escritura de la notaria.	Oficio de notificación
FIN DEL PROCESO				

## 9. ANEXOS

- N/A

	<b>MANUAL</b>	Código: CONAFIPS-MP-GAJP-003		
	<b>LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS</b>	Fecha: 2023-06-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 4.0	Página: 12 de 12	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros (X)

## 10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Abg. Esteban A. Domínguez <b>ABOGADO 1</b>	
Revisado por:	Eco. Tatiana Patricia Witt <b>Gerente de Planificación y Procesos</b>	
	Abg. Bryan Aguirre Cola <b>Gerente de Asesoría Jurídica y Patrocinio Subrogante</b>	
	Ing. Milton Roberto Lucero <b>Gerente de Riesgos</b>	
	Msc. Linet Jacqueline Velastegui <b>Unidad de Cumplimiento</b>	
	Ing. Leonidas Espinosa Gallardo <b>Subgerente General</b>	
Aprobado por:	Msc. Francisco Xavier Garzón Cisneros <b>Gerente General</b>	
Fecha:	28/06/2023	Firma